

La crisis obliga a Lakua a destinar 20 millones de euros extra a las AES

LOS 34,5 MILLONES PREVISTOS PARA 2009 YA SE HAN AGOTADO

La demanda de estas ayudas se disparará este año un 25%, hasta alcanzar las 38.000 solicitudes



La consejera de Empleo y Asuntos Sociales, Gemma Zabaleta. FOTO: ALEX LARRETXI

TXUS DÍEZ

VITORIA. El Gobierno Vasco aprobó ayer incrementar en un 60% el dinero destinado a las Ayudas de Emergencia Social en 2009, después de constatar que los ayuntamientos se han quedado ya sin fondos para sufragar alquileres e hipotecas. La crisis económica se ha cebado con las capas más desfavorecidas de la sociedad, lo que se ha traducido en un incremento muy importante en la demanda de este tipo de ayudas. Así, se espera que este año haya 38.000 perceptores, un 25% más que los 27.300 registrados en 2008, cuando la coyuntura económica ya era claramente negativa.

Según explicó la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, Gemma Zabaleta, la cuantía destinada por el Gobierno Vasco a estas prestaciones se incrementará en 20 millones de euros, para pasar así de los 34,5 millones actuales a 54,5, con lo que se cubrirá el 85% de la demanda prevista, de 63,6 millones de euros. La partida inicial sólo cubría el 55% de las solicitudes, con lo que se cargaba en los ayuntamientos la financiación de prácticamente la mitad de unas ayudas, las AES, que a partir del próximo 1 de enero de 2009 Lakua sufragará al 100%, tal y como le exige la Ley de Garantía de Ingresos Mínimos aprobada el pasado 23 de diciembre.

Así, la "importantísima cuantía" liberada ayer supone una "medida transitoria" hasta que las ayudas a los gastos de vivienda se conviertan en un "derecho subjetivo perfecto" en virtud de una ley que la propia Zabaleta trabajó desde la oposición. Así, la consejera afirmó que ahora le corresponde completar desde el Gobierno una ampliación de las ayudas que en su día exigió al anterior Ejecutivo.

La consejera destacó en ese sentido que una vez en el Gobierno era obligado hacerse cargo de unas partidas que nunca se han entendido como una obligación de la Administración. De ahí vienen las polémicas surgidas en los últimos años entre el Gobierno Vasco y los ayuntamientos, que o bien cerraban la ventanilla cuando se acababan las partidas reservadas por Lakua, o bien ponían dinero de sus propias arcas para no dejar a la gente en la calle.

Ya este año el Ejecutivo cubrirá el citado 85% de las cuantías demandadas, un porcentaje que no se alcanzaba desde 2006, cuando "las circunstancias eran radicalmente distintas", explicó Zabaleta. Por ello, la consejera afirmó que la partida aprobada ayer tiene como destinatarios, además de a los propios perceptores, a unos ayuntamientos "que soportan una carga que no les corresponde y que están en su propia situación de crisis y endeudamiento".

Efectivamente, en los últimos ocho años el número de perceptores se ha incrementado en más del doble, pasando de los 16.512 de 2002 a los 38.000 previstos este año, y el gasto ha evolucionado en el último lustro de los 24 millones gastados por Lakua en 2004 a los 54,5 que de momento se van a invertir en 2009.

En este tiempo, el papel de los municipios a la hora de completar las ayudas que restaban por cubrir ha sido desigual, aunque en los dos últimos ejercicios rondó el 25%. El 2009 iba a ser el año en el que los ayuntamientos se iban a ver más acogotados por estas partidas, precisamente en un momento en el que la liquidez brilla por su ausencia en estas instituciones. La cantidad aprobada ayer se ha obtenido tras efectuar "un barrido de los diferentes departamentos", según Gemma Zabaleta.

© DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA

Avda. Gasteiz 22 bis 1ª Oficina 13 · Vitoria - Gasteiz · ÁLAVA · Tel 945 163 100 · Fax Administración 945 154 344 ·

Fax Redacción 945 154 346

Oficina Comercial Calle Portal del Rey, 24 (Esquina calle Paz). Tel 945 201000. Correo electrónico oficinacomercial@noticiasdealava.com

Enlaces patrocinados: Trabajo | Hosting |